

22 de noviembre de 2019
STAP-2216-2019

Página 1 de 2

Licenciado
Gustavo Fernández Quesada
Director Ejecutivo a. i.
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

Ref.: DE-1376-2019, Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional.

Estimado señor:

En atención al oficio de referencia de fecha 30 de setiembre del presente año, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario para el período 2020 por un monto de ¢35.170,50 millones y como parte de este el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó la presentación del Plan Operativo Institucional 2020, con los objetivos, indicadores, metas y actividades del PND-2019-2022 y con el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-0383-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva

CC: Contraloría General de la República
Auditoría Interna. INFOCOOP.



Elaborado por: Marielos Cerdas Matthey Analista Secretaría Técnica Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Carlos Mena Rodríguez Jefe Sectorial Secretaría Técnica Autoridad Presupuestaria